

## “PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

### “I. A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:

1.- Utilidad Bruta Segundo Semestre de 2011:	\$763,309,880,095.46
2.- Apropiación para Impuesto de Renta y Complementarios Segundo Semestre de 2011:	\$169,570,147,102.96
3.- Utilidad Después de Impuesto de Renta y Complementarios Segundo Semestre de 2011:	\$593,739,732,041.07
4.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo” la suma de \$399,688,671,799.45, correspondiente a utilidades obtenidas durante el primer semestre de 1998 al primer semestre de 2011, sumas que quedan a disposición de la Asamblea General de Accionistas:	\$399,688,671,799.45
5.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales – Decreto 2336/95 M.H.” la suma de \$6,579,883,211.48	\$6,579,883,211.48
6.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – Inversiones Permanentes” la suma de \$44,998,174,387.59	\$44,998,174,387.59
7.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – Fracciones Acciones Megabanco” la suma de \$2,642,043.31	\$2,642,043.31
<b>TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:</b>	<b>\$1,045,009,103,482.90</b>

### “II. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

1. A disposición de la Asamblea General de Accionistas para que decrete los Dividendos a pagar en efectivo entre abril de 2012 y septiembre de 2012, ambos meses inclusive, a razón de \$151.00 por acción y por mes, correspondientes a las siguientes acciones del Banco de Bogotá:

Dividendos de 286,836,113 acciones suscritas y pagadas a la fecha de la presente Asamblea.	\$259,873,518,378.00
--	----------------------

Los dividendos serán cancelados en los primeros diez (10) días de cada mes a las personas que tengan la calidad de accionistas al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Estos dividendos serán tomados de las utilidades del segundo semestre de 2011 y de la “Reserva Ocasional – Por disposiciones Fiscales – Decreto 2336/95 M.H.”, en todos los casos, susceptibles de ser distribuidas sin ser gravadas en cabeza de los accionistas.

2. Para “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo”.	\$737,038,453,706.43
3. Para “Reserva Ocasional – Otras - Inversiones Permanentes”	\$44,998,174,387.59
4. Para “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales - Decreto 2336/95 M.H.” suma que será tomada de las utilidades del Segundo Semestre de 2011.	\$3,088,957,010.88
5. Para el Fondo de los Empleados del Banco de Bogotá	\$10.000.000,00
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>\$1,045,009,103,482.90”</b>

